



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00606226-UNC-ME#CNM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Claudia del Huerto Romero, DNI 18.184.465, por derecho propio solicita el pago del subsidio por fallecimiento de su cónyuge, Sr. Francisco Javier María Gelonch Villarino, DNI 20.870.515, quien se desempeñaba como Jefe de Preceptores del Colegio Nacional del Monserrat hasta el día 9 de Agosto de 2021, fecha de su defunción;

La declaración jurada formulada por el recurrente y la documentación que se acompaña en estas actuaciones;

Lo informado en orden 20 por la Dirección General de Personal;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. DDAJ-2022-69848-E-UNC-DGAJ#SG,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Disponer la liquidación y pago a favor de la Sra. Claudia del Huerto Romero, DNI 18.184.465, de la suma de \$ 1.487.574,77 (Pesos un millón cuatrocientos ochenta y siete mil quinientos setenta y cuatro con 77 /00) a que asciende la Planilla de Preliquidación confeccionada en orden 20 por la Dirección General de Personal, en concepto de subsidio por fallecimiento de su cónyuge, Sr. Francisco Javier María Gelonch Villarino, DNI 20.870.515, ex agente de esta Casa, imputándose el egreso en las partidas respectivas del presupuesto en vigencia.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

